

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGNAVYCOM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 12 días del mes de enero del año dos mil trece, a las nueve y cuarenta horas, en las oficinas de la compañía INGNAVYCOM S.A., ubicada en Ciudadela Alborada 2da Etapa Manzana AD villa 7, se encuentran reunidos los accionistas: la señora GUADALUPE MIREYA RAMIREZ RAMOS, propietaria de SETECIENTOS SESENTA Acciones, Ordinarias y Nominativas, de un valor de un dólar cada una de ellas, y con derecho a setecientos sesenta votos y la señorita TERESA MARILIN JAMA AVEIGA, propietaria de CUARENTA Acciones , Ordinarias y Nominativas, de un valor de un dólar cada una de ellas; preside la sesión el Señor HUGO JOSE JAMA AVEIGA, en su calidad de invitado como secretario Ad- Hoc, y se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la vigente Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá analizar y resolver sobre el punto único del día: UNO.- ANALIZAR Y APROBAR LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012, PRESENTADOS A ESTA JUNTA. El secretario informa que se encuentra el Quórum Reglamentario, por lo cual la PRESIDENTA declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer el punto único del día, que dice UNO.- ANALIZAR Y APROBAR LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012, PRESENTADOS A ESTA JUNTA, toma la palabra la accionista TERESA MARILIN JAMA AVEIGA, y manifiesta que estos resultados muestra de manera fechaciente la verdadera situación financiera y operativa de la compañía. Luego de ciertas deliberaciones sobre el único punto del día, la Junta por unanimidad de votos resolvió aprobar los resultados de los estados financieros del ejercicio fiscal 2012.

Se concede un receso, para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la sesión es leída y aprobada por todos los accionistas presentes, para constancia de lo anterior firman la PRESIDENTA de la Junta y el suscrito SECRETARIO Ad – Hoc que certifican que las once y quince

minutos que termina la sesión.- f). TERESA MARILIN JAMA AVEIGA,
presidenta de la Junta, f) HUGO JOSE JAMA AVEIGA, secretario Ad - Hoc.

Certifico: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en la
carpeta de Actas de la Compañía INGNAVYCOM S.A., a la que me remito
en casos necesarios.....

Guayaquil, 12 de enero de 2013



f). HUGO JOSE JAMA AVEIGA
SECRETARIO AD - HOC